

La reforma previsional que viene deberá construir un sistema de pensiones moderno y duradero, adecuado a la realidad de nuestro país en el siglo que se inicia, y que concite un elevado grado de consenso.

El nuevo sistema deberá mejorar los beneficios previsionales de todos los chilenos. Todos los pensionado, inclusive los militares, podrá cambiarse voluntariamente al sistema reformado. Cualquier otra solución que no satisfaga estas condiciones mínimas estará en los hechos rebajando los derechos previsionales adquiridos, como es el caso del sistema de AFP, que los cercena en forma brutal.

Manuel Riesco

Senador
La Razón del Pueblo



**Juntos
PODEMOS**
más
Soplan Nuevos Vientos

C-4

www.manuelriesco.cl

¡ A IMPULSAR LA REFORMA PREVISIONAL!



**Juntos
PODEMOS**
más
Soplan Nuevos Vientos

C-4

¡VOTEMOS BIEN!
¡VOTEMOS POR RIESCO!



Manuel Riesco

Senador
La Razón del Pueblo

Previsión para todos los chilenos y chilenas.

La reforma deberá restituir a todos los chilenos los derechos previsionales que el sistema antiguo otorga a los adultos mayores de hoy. Estos suman 1,6 millones, dos tercios de ellos mujeres y aumenta apenas un 2.6% por año, la mitad del crecimiento del PIB. El sistema antiguo otorga hoy: una amplia cobertura (superior al 80%), con pensiones cuyos montos en su mayoría (86% de las pensiones otorgadas) son superiores a la pensión mínima, definidos y con promedios (\$147,000 mensuales) que se aproximan a los salarios promedios (\$210,000 mensuales). Son pensiones de por vida, y no discriminan por sexo o estado civil. Adicionalmente, el INP cuida del bienestar y dignidad de sus afiliados.

En cambio, las 50 mil personas que este año 2005 están alcanzando la edad de jubilar y que ya no tienen derecho al sistema antiguo, sino que dependen de las AFP, descubren que las 3/4 partes de ellos no alcanzan la pensión mínima, que más de la mitad tienen pensiones inferiores a \$10,000 pesos mensuales y que aquellos que reciben pensiones superiores a la mínima, comprueban que éstas son la mitad o la tercera parte de las que recibe el quedado en el sistema antiguo.

Terminar con los abusos de las AFP

Es posible que el nuevo sistema se conforme en base a dos pensiones que se sumen: una pensión

pública universal (que según un estudio del INP puede cubrir al 85% de los adultos mayores, con un monto mínimo de \$100,000 mensuales, manteniendo en el gasto público actual en pensiones, que alcanza al 6% del PIB), y otra pensión proporcional a las contribuciones previsionales, la que sin embargo, debería ser administrada por un sistema de amplio consenso, que ciertamente no son las AFP. Estas son un oligopolio que descuenta el 10% de los salarios ¡300 millones de dólares al mes!, para prestarlos a los empresarios (2/3 de los fondos), en buena parte extranjeros (1/3 de los fondos) y por este "servicio" cobran \$335,000 millones al año en comisiones, \$1,000 millones de los cuales los gastan en dietas de los directores, 17 de los cuales son ex ministros de Pinochet. El nuevo sistema de administradoras debe imponer un tope a las comisiones, incluir una AFP estatal y un fondo solidario financiado con contribuciones patronales, para igualar las pensiones de hombres y mujeres, casados y solteros y dar estabilidad a todas ellas. Los fondos deben invertirse en Chile y en forma segura.

Manuel Riesco